

Resolución N° 004/2021

**Materia: Proclamación candidaturas elecciones Consejeros (as)
Regionales de la Región de Los Lagos**

Puerto Varas, 12 de agosto de 2021

Escrutada y calificada acta de elecciones a Consejeros y Consejeras Regionales de la Región de los Lagos, reunidas estas por el Tribunal Supremo. En los tiempos establecidos en el Reglamento.

Vista la inexistencia de reclamos, en forma y oportunidad reglamentaria (artículo 10, Reglamento de elecciones)

Vistos: Que de conformidad a la ley 18.603 Orgánica Constitucional de los Partidos Políticos, al Estatuto y al “Reglamento de Elecciones Internas, partido Ecologista Verde”,

Los resultados electorales son:

Región de Los Lagos	Dupla 1	Dupla 2
	Carola Vargas Higuera y Mauricio Martínez Hurtado	Carol Varas Pantoja y Emmanuel Hernández Almonacid
Mesa Puerto Montt.	6	6
Subtotal votos	12	
Total Votos: 12		

Se resuelve: En Base a estos resultados y a que la región en cuestion dispone de 6 cupos de consejeros regionales, se proclama como electos a cargo de Consejeros y Consejeras Regionales de la Región de Los Lagos a:

- **Carola Vargas Higuera**
- **Mauricio Martínez Hurtado**
- **Carol Varas Pantoja**
- **Emmanuel Hernández Almonacid**

Quedando dos cupos vacantes, por ausencia de candidatos.

Sin otro particular,

ALFONSO BELMAR RODRÍGUEZ

Presidente Tribunal Supremo

PEDRO URREA FIGUEROA

Secretario Tribunal Supremo